

Si quieres solicitar **PRÁCTICAS EN PORTILLA ARNAIZ ABOGADOS, S.L.P.** amparadas en la legislación vigente a través del Programa Becas Santander CRUE-CEPYME prácticas en empresas 2015/2016.

**REQUISITOS:**

- Estar matriculado/a en el curso académico 2015/2016 (**Grado en Derecho**)
- Ser estudiante de los dos últimos cursos de carrera y que hayas superado el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título.
- Estar preinscrito/a en el Programa Becas Santander CRUE-CEPYME. ( [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) )

**CARACTERÍSTICAS**

Localidad: BURGOS - BURGOS

Tareas: APOYO AL ÁREA MERCANTIL Y SOCIETARIO EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL DEPARTAMENTO , CONOCIENDO LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO DEL ASUNTO ENCOMENDADO POR EL CLIENTE, ASÍ COMO APRENDIZAJE PRÁCTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Duración:: 3 MESES. (Julio a Septiembre de 2016)

HORARIO: Media jornada: 4 horas/día de lunes a viernes. (09:30 A 13:30)

El programa Becas Santander CRUE- CEPYME aporta una cantidad de **264,76 brutos mensuales( IRPF- Cuota SS estudiante)** en concepto de bolsa o ayuda al estudio.

Las prácticas no tendrán en ningún caso naturaleza laboral.

El/la estudiante tiene el apoyo y la dirección de las/los Tutores Empresarial y Académico/a que se encargarán del seguimiento de la práctica en los centros de trabajo.

**Si estás interesado/a y cumples lo requisitos que marca la empresa, no lo dudes e inscríbete.**